

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15341 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Juan Carlos Marín García" (Expediente 001930).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 15 de abril de 2026, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Juan Carlos Marín García" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 146,50 metros cuadrados.
- Destino: explotación de un kiosco (nº 4) con destino a actividades de hostelería, ocio y restauración.
- Plazo de vigencia: cuatro (4) años.
- Ubicación: Paseo Marítimo.
- Tasas:
 - Ocupación: 371,49 euros/año.
 - Instalaciones: 4.576,40 euros/año.
 - Actividad: 2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 60.000 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 5 de mayo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260019422-1